



DECRETO N° 112 /

LAJA, 12 de enero de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa "Implementos y Premios"
- 2.- Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de las de adquirir implementación y premios para las actividades deportivas.

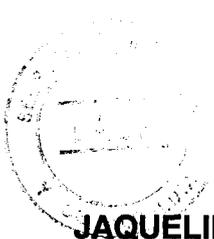
RESUELVO:

1.-APRUÉBASE, Programa "Implementos y Premios"

2.-IMPUTESE, los gastos que se originen producto de las siguientes actividades: adquisición de implementos para las distintas disciplinas deportivas, vestuario y premios para los campeonatos y eventos deportivos que se realicen; al centro de costos 600505 y sus respectivas cuentas

3.-PAGUESE, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/MVG/vcl *12/01/11

DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Archivo

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



Subprograma N° 05 "Programas Deportivos"

Proyecto N° 12 "Implementos y Premios"

FUNDAMENTACION:

Para la práctica de cualquier disciplina deportiva se requiere contar elementos e implementos deportivos básicos para desarrollar en forma óptima la actividad física. El Municipio a través de este proyecto deportivo permitirá la compra de artículos deportivos necesarios para desarrollar las monitorías deportivas municipales, programas, proyectos deportivos y actividades deportivas desarrolladas por las organizaciones deportivas. Este proyecto facilitará la compra de todas aquellas necesidades que puedan surgir en las disciplinas deportivas tales como: balones de los distintos deportes, paletas, jabalina, etc...también contar con vestuario tales como equipos deportivos, zapatillas, camisetas, etc..

OBJETIVOS:

- Adquirir Implementos deportivo para ejecutar de manera eficiente los proyectos y actividades deportivas tales como diversos tipos de balones, juegos deportivos, trofeos, copas medallas, poleras, petos banderines mallas, etc.
- Responder a las necesidades deportivas y recreativas de la población deportiva de nuestra comuna.

ACTIVIDADES:

- 1) Cotización y/o Licitación de implementos deportivos.
- 2) Adjudicación y pago de los recursos adquiridos.
- 3) Entrega de implementos a monitores y encargados de las organizaciones deportivas.
- 4) Confección acta de entrega de implementos
- 5) Programas y decreto
- 6) otras actividades relacionadas con el proyecto

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2011.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233